

ACTA N° 2 y N°3 DE LA REUNIÓN FASE 2

DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL AÑO 2024 DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Lugar y fecha de la reunión:

Puyo, en las Oficinas Administrativas del Patronato Provincial de Pastaza, Av. Manabí y Chimborazo, frente a la Academia "13 de abril", el 03 de junio de 2025.

Hora de inicio: 14H00

Asuntos tratados:

El equipo técnico mixto de la comisión liderado por el PPSSPz, se reunió para tratar lo siguiente:

Proceso de análisis del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024, INFORME DE GESTIÓN A LA CIUDADANÍA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, "INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO POR PARTE DEL PPSSPz" y Revisión del FORMULARIO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza. Fase 2.

Desarrollo:

La Arquitecta Carolina Ochoa expuso en primera instancia el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024**. Durante la exposición, contribuyeron los profesionales de los proyectos y el personal administrativo. Se destacaron los siguientes puntos:

- **Gestión General:** Se informó sobre la gestión del Directorio, que adoptó 8 resoluciones durante el 2024. El POA 2025 fue aprobado por un monto total de \$3,400,169.40.
- **Ejecución Presupuestaria 2024:** Se alcanzó un cumplimiento de gestión financiera del 79.53% (Eficiencia), un 95.74% de cumplimiento operativo (Eficacia) y una Efectividad institucional del 87.64%.
- **Gestión por Proyectos:** Se detalló el cumplimiento de metas y presupuesto de los 12 proyectos institucionales y los convenios, entre ellos:
 - **Años Dorados:** Atendió a 1284 beneficiarios registrados en el sistema, con una ejecución presupuestaria del 89.50%.
 - **Sembrando:** Registró 511 beneficiarios y ejecutó el 87.17% de su presupuesto.
 - **Brigadas Médicas Fluviales y Terrestres:** Atendieron a 4373 y 6827 beneficiarios respectivamente, con una ejecución del 73.29% y 72.22%.
 - **CITET:** Brindó 34,859 atenciones terapéuticas y ejecutó el 89.48% de su presupuesto.

Animo y Esperanza



Finalmente, se acuerda por consenso llevar a cabo la última reunión de la Fase 2 el próximo **10 de junio de 2025**. El objetivo de esta sesión será verificar la información aprobada y cargada en el sistema para su difusión, así como organizar la logística para el evento de Deliberación Pública con la ciudadanía, programado para el **27 de junio de 2025**.

Clausura: Siendo las 16H25 se da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo antes indicado firman al pie del presente documento, el 27 de mayo de 2024.

ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	REPRESENTANTE	FIRMA
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "AÑOS DORADOS"	BLANCA ELENA FLORES MORALES	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "ÁNIMO CAMPEONES"	MARÍA VIRGINIA CHACÓN FLORES	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "AÑOS DORADOS"	DARÍO RUBÉN GUERRERO GUEVARA	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "SEMBRANDO"	CELIA EUGENIA VARGAS SANTI	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "SEMBRANDO"	ALEX CONRAD MITE NAVARRETE	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "ÁNIMO CAMPEONES"	DORIS YAJAIRA MEJIA MERINO	
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL PROYECTO "APEC"	OSWALDO DANILLO SILVA TAPIA	
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PPSSPZ	CAROLINA OCHOA	
PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PPSSPZ	ALAN SALAZAR	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SRA. MGS. GLENDA ELIZABETH GRANDA LOJA	
PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO	SRA. ING. YADIRA FRANCISCA HIDALGO CASTILLO	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SR. PSIC. SERGIO ENRIQUE JURADO QUISAGUANO	

Animo y Esperanza



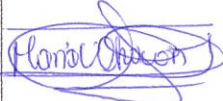
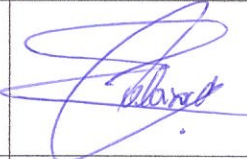
PROFESIONAL DE PROYECTO	SRTA. LCDA. JENNIFER ALEXANDRA TORRES DEL CORRAL	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SRA. LCDA. MARJORIE LEONOR CASTRO LLERENA	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SRA. MGS. NANCY ESTHELA CÁRDENAS SILVA	
COORDINADORA FINANCIERA	SRA. ING. DORIS YOLANDA TACOAMAN VILLAFUERTE COORDINADORA FINANCIERA	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SR. ING. MARIO FERNANDO PILLAJO COLCHA	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SR. ING. OSCAR PATRICIO ASHQUI CUJI	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SR. LCDO. SEGUNDO AGAPITO CEVALLOS CEVALLOS	
PROFESIONAL DE PROYECTO	SRTA. LCDA. SILVANA KATHERINE SÁNCHEZ ALDAZ	



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)				
REGISTRO DE ASITENCIA				
Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	Dario Guerrero	Proyecto Años Dorados	03-06-2025	
2	Blanca Flores	Proyecto Años Dorados	03-06-2025	
3	Celia Vargas	Proyecto Sembrando	03/06/2025	
4	Doris Mejia	Proyecto Animo Campeones	03-06-2025	
5	Oscar Astigui	Proyecto Enfermedades Características	03-06-2025	
6	SEGUNDO FURUJI	PROYECTO A.S. TECH DIGITAL	03-06-2025	
7	Jennifer Torres	Profesional P.A.C	03-06-2025	
8	Silvana Sánchez	Profesional P.A.D	03-06-2025	
9	Daniilo Silva	Proyecto APEC	03-06-2025	
10	Alex Mite	Proyecto Sembrando	03-06-2025	

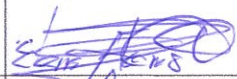

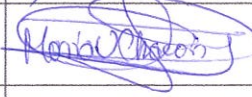
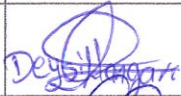
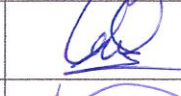
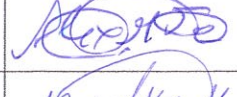
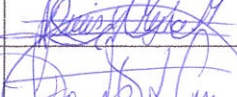
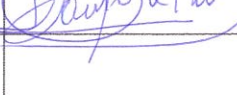
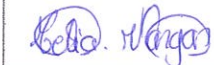
Animo y Esperanza



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)				
REGISTRO DE ASITENCIA				
Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
11	María Chacón	Representante Proyecto "Animo Campeones"	03-06-2025	
12	Alon Salazar	Profesional de cooperación Nacional e Internacional	03-06-2025	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Animo y Esperanza



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 (ACTORES)						
REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN						
Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	N° de Oficio	RECIBIDO		
				NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
1	BLANCA ELENA FLORES MORALES	REPRESENTANTE DEL PROYECTO AÑOS DORADOS	187	Blanca Flores	29-05-2025	
2	DARIO RUBEN GUERRERO GUEVARA	REPRESENTANTE DEL PROYECTO AÑOS DORADOS	188	Dario Guerrero	29-05-2025	
3	MARIA VIRGINIA CHACÓN FLORES	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	189	María Chacón	29-05-2025	
4	DANGELA MARIBEL TOQUETON TACOAMAN	REPRESENTANTE DEL PROYECTO CDI				
5	DEYSI SUSANA LLANGARI ASQUI	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO	191	Deysi Llangari	29-05-2025	
6	MARIA FERNANDA BARROSO LEON	REPRESENTANTE DEL PROYECTO CITET	192	Maria Fernanda Barroso	29-05-2025	
7	ALEX CONTAD MITE NAVARRETE	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO	193	Alex Mite	29-05-2025	
8	DORIS YAJAIRA MEJÍA MERINO	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	194	Doris Mejia	29-05-2025	
9	OSWALDO DANILO SILVA TAPIA	REPRESENTANTE DEL PROYECTO APEC	195	Danilo Silva	29/05-2025	
10	EDUBIGES ABIGAIL ZUÑIGA LESCANO	REPRESENTANTE DEL PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B				
11	CELIA EUGENIA VARGAS SANTI	REPRESENTANTE DEL PROYECTO SEMBRANDO		Celia Vargas		

Oficio Nro. 195 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Oswaldo Danilo Silva Tapia
Representante del Proyecto "APEC"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

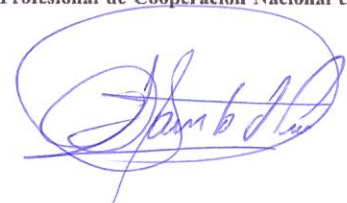


Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 194 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Doris Yajaira Mejía Merino
Representante del Proyecto “Ánimo Campeones”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 193 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Alex Corrad Mite Navarrete
Representante del Proyecto "Sembrando"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional


Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

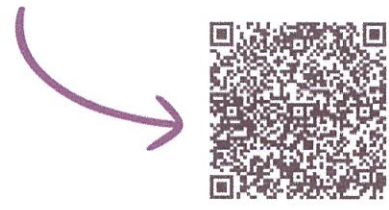
Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 192 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
María Fernanda Barroso León
Representante del Proyecto "CITET"
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de abril", Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 191 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Deysi Susana Llangari Asqui
Representante del Proyecto “Sembrando”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

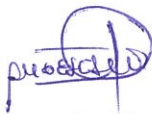
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 189 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
María Virginia Chacón Flores
Representante del Proyecto “Ánimo Campeones”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

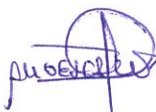
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

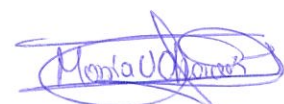


Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 188 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Dario Rubén Guerrero Guevara
Representante del Proyecto “Años Dorados”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

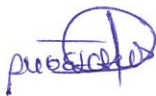
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**



Oficio Nro. 187 - PPSSPz-PRESIDENCIA-25
Puyo, 29 de mayo del 2025

Asunto: Invitación 2da y 3ra reunión de la fase 2 del Proceso de Rendición de cuentas 2024

Señor/a
Blanca Elena Flores Morales
Representante del Proyecto “Años Dorados”
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 2 –. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

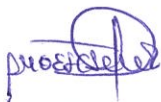
Por lo expuesto, tengo a bien invitarle, a participar en la reunión de socialización de las fases de Rendición de Cuentas 2024 y conformación del equipo de representación ciudadana en aplicación al Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que se llevará a cabo el día **martes, 03 de junio de 2025, a las 14h00**, en las Oficinas Administrativas del Patronato (4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de abril”, Puyo.

Su participación y la de su organización son fundamentales para enriquecer el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la gestión social de nuestra provincia.

Con el fin de contar con insumos previos para su análisis, le solicitamos comedidamente descargar El INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024 con archivos adjuntos: Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria (ANEXO 1), Informe de respuestas para la ciudadanía PPSSPz (ANEXO 2), Informe de gestión a la ciudadanía-Ejecución del plan de trabajo derivado de la rendición de cuentas 2023 (ANEXO 3), Informe de ejecución del plan de trabajo del Sr. Prefecto (ANEXO 4) y demás anexos escaneando el código QR impreso a continuación:

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta
PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Descargue Aquí

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Alan Damián Salazar Vega - **Profesional de Cooperación Nacional e Internacional**